

REFLEXIONES FINALES

Juan Gastó, Consuelo Gálvez y Cristóbal Gatica

El problema de las identidades culturales étnicas y sociales presenta un amplio espectro de matices y complejidades. El territorio donde se insertan las comunidades humanas es muy diverso en cuanto a sus componentes físicos y biológicos, presentando a la vez una amplia gama de limitantes y potencialidades de receptividad tecnológica y de capacidad sustentadora antrópica. La complejidad del problema se hace aún mayor cuando se establecen las interacciones entre actores sociales, territorio ocupado y tecnologías aplicadas.

En el estudio no se pretendió analizar en forma genérica el problema relativo a los pueblos originarios, lo cual es de mayor amplitud que las posibilidades y objetivos del trabajo. Tampoco se pretende analizar las características genéricas del uso del territorio y de sus limitantes y potencialidades. En igual forma la oferta tecnológica actual rebasa la capacidad receptiva tanto de los actores sociales como del territorio, como una forma de articulación entre ambos. Por lo anterior, el presente estudio solo se refiere al enfoque territorial y desarrollo predial de tierras entregadas a las comunidades mapuches de la Novena Región, específicamente de las provincias de Malleco y Cautín.

En la planificación del estudio se ha optado por un enfoque casuístico, de naturaleza empírico racionalista que permita conocer en detalle, en forma *expost*, el problema tal cual se presenta en la realidad. A partir de esta realidad se hacen inferencias y proyecciones que permitan eventualmente llegar a mejorar el procedimiento de entrega de tierras y el programa de apoyo predial. Es por ello que se optó por relacionar un pequeño número de predios y analizarlo con el mayor detalle posible tanto en lo territorial, como en lo social y en lo tecnológico, y establecer a la vez entre ellos el mayor número de interrelaciones posibles. No se pretendió, por lo tanto, seleccionar un conjunto de predios representativos, lo cual se presentaba como una misión imposible, sino más bien seleccionar situaciones prediales límites, y descomponerlas en variables de estado representativas del fenómeno en estudio.

Es por ello, que en la primera etapa, se estudiaron las características globales de los cuarenta predios entregados a comunidades mapuches que se encontraban dentro del programa de apoyo predial. De estos predios se preseleccionaron diez que se consideraron como correspondientes a situaciones extremas en algunas de las variables consideradas como más relevantes al momento de iniciarse el estudio, tanto por el personal de terreno, como por el académico y por funcionarios públicos relacionados con el tema. Finalmente, solo tres predios fueron analizados con el

mayor nivel de detalle posible, que permitiera llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir los objetivos propuestos. Las características de estos tres predios estaban relacionadas con el alto potencial productivo del territorio predial y con un fuerte nivel organizativo en uno de los predios. Otro fue seleccionado por ser de secano interior y de una zona tradicionalmente de alta emigración hacia la ciudad. El tercero fue seleccionado por su bajo potencial tanto a nivel productivo como organizativo.

En esta primera parte se plantea el problema global en base a las tres dimensiones fundamentales del enfoque territorial para el desarrollo predial. Para ello se analizan las relaciones de la institucionalidad nacional con las comunidades mapuches, dado que el predio se inserta en el país, prioritariamente a través de las instituciones públicas y privadas, además de su cultura y tradiciones. El programa de apoyo predial constituye el estímulo necesario para desencadenar las acciones subsecuentes que permitan eventualmente, llegar al pleno desarrollo de los actores y del predio. La metodología para caracterizar y resolver los problemas de predios rurales se inserta como complemento de los anteriores, pues no es posible plantear problemas y soluciones sin conocer detalladamente el predio, lo cual requiere necesariamente de un método.

La resultante de esta primera parte del estudio se centralizó en tres postulados necesarios para llevar a cabo el estudio.

- a. Se requiere conocer cada uno de los predios seleccionados con el mayor detalle posible, más allá de los límites convencionales de caracterización, tanto del territorio como de los actores y de la tecnología.
- b. A través del análisis de los tres casos en estudio es posible determinar o inferir las variables del espacio hiperdimensional donde está contenido el problema.
- c. Relacionar la institucionalidad nacional con el desarrollo predial y comunitario.

En la segunda parte del estudio se hace un análisis detallado de los tres predios seleccionados. El asentamiento que acompaña a la entrega de tierras es complejo dado que incorpora múltiples variables que hacen de cada uno una situación específica. Las familias que constituyen cada comunidad no tenían experiencia previa de vivir en comunidad en un predio rural dado. Se entregan predios que la comunidad desconoce lo cual constituye una limitante al momento de planificar soluciones concretas. Es por ello que previamente a la entrega de las tierras se debería contar con suficiente información que permita plantear la solución consen-

suada con la comunidad. La información global del predio se analiza en un contexto territorial, climático y económico, analizando en detalle las particularidades de cada uno.

La comunidad Ignacio Huaiquilao I recibió el predio La Tabla, de 238 ha a través del fondo de Tierras y Aguas de Conadi. Las condiciones de habitabilidad del predio eran precarias, iniciándose el proceso del asentamiento sin contar con vivienda, electricidad ni agua potable. El origen de la comunidad era Lautaro, pero al momento de la entrega las familias se encontraban viviendo en diversas ciudades. Las escasas construcciones fueron utilizadas por las primeras familias trasladadas pero la mayor parte se vio obligada a instalarse en construcciones precarias. La evolución posterior de la comunidad está influenciada fuertemente por las condicionantes iniciales de la entrega.

La comunidad Choin Lafkenche se encuentra asentada en un predio de 136 ha en el sector de San Andrés, comuna de Collipulli desde 1994. Está formada por una organización familiar compuesta por nueve socios. Dicha estructura otorga a la comunidad una gran capacidad y deseos de asociación en el planteamiento y ejecución de metas y objetivos, proyectando a la comunidad como un todo: Al existir un compromiso por parte de todos los socios por el progreso de la comunidad les es más fácil sentirse parte del proyecto de asentamiento y desarrollo territorial en el nuevo predio. Sobresale la capacidad asociativa de los comuneros y su interés de conocer en detalle las características del predio.

La comunidad Treng Treng tiene su origen en la unión de cuatro comunidades contiguas de la comuna de Carahue que tradicionalmente estuvieron en conflicto. El predio asignado era de buen nivel productivo y estaba destinado a la producción ganadera, por lo cual no contaba con los requerimientos mínimos de habitabilidad para las familias, no contando tampoco con agua potable, encontrándose aún en proceso de asentamiento.

Cada uno de estos predios se caracterizó en detalle siguiendo una metodología de caracterización, previamente desarrollada, que tiene su origen en el Sistema de Clasificación de Ecorregiones (Gastó, Cosío y Panario, 1993). De acuerdo al interés de los comuneros se enfatizó y desarrolló con mayor detalle los parámetros que les eran de mayor interés.

El producto final de este estudio es el informe ad hoc, preparado para cada predio y la cartografía territorial respectiva, presentada en las escalas adecuadas para la planificación y resoluciones de los problemas prediales.

Cada uno de los estudio prediales cuenta con cuatro acápite fundamentales. En el primero se identifica y localiza la propiedad lo cual incluye además antece-

denes históricos del predio y la comunidad. Luego se caracteriza el entorno en lo relativo al agroclima, hidrografía, geomorfología, vegetación, economía, productividad, tipología predial y catastro de propiedades.

La caracterización predial se hace tanto en laboratorio a través de trabajo de fotogrametría y fotointerpretación, como del trabajo de terreno que permite identificar las unidades biogeoestructurales, tecnoestructurales, hidroestructurales y espaciales además de su socioestructura. El sistema de información predial permite georeferenciar el predio y la digitalización cartográfica generando un sistema de información del territorio estudiado. Como producto final de la caracterización se generan las cartas de distrito-sitio, cobertura, hidroestructura, tecnoestructura y espacios. El cuarto acápite del estudio consiste en el diagnóstico predial donde se contrasta el estado real con el ideal y se plantea la causalidad del problema.

El reconocimiento detallado de cada uno de los predios permite determinar las limitantes y potencialidades de cada una de las unidades territoriales presentes en los predios, lo cual constituye el punto de partida para la asignación de uso en cada zona y de la ordenación del territorio predial como un todo. El principio de uso múltiple sostenido es el instrumento esencial para la toma de decisiones de ordenación. Las bases teóricas del principio y la multiplicidad de usos es el menú general de oferta de opciones tanto para la zonificación como para la asignación de usos.

Las comunidades mapuches han mantenido a través de la historia una estrecha relación con la tierra, dada además por la carencia de villorrios y aldeas que los concentrara y permitiera un desarrollo independiente de esta relación. Hasta el siglo XVI las principales actividades del pueblo mapuche era la recolección de productos vegetales de frutos y hierbas para su alimentación además de la caza y pequeños cultivos. Se distinguen en este contexto los pehuenches de la cordillera, los *Lelfun mapu*, en la tierra de los llanos, donde se cultivaban diversas chacras y mantenía el ganado doméstico y en el sector litoral se tiene los *Lafken mapu* que debido a la pobreza de la tierra utilizaban principalmente los pescados y mariscos recolectados.

El pueblo mapuche fue evolucionando luego de la introducción del equino, vacuno y ovino, transformándose en un pueblo ganadero que además cultivaba trigo y cebada entre las especies anuales y manzanos entre las frutales. En esta etapa no existían los predios agrícolas acotados, lo que solo ocurrió después de iniciado el proceso de pacificación de la araucanía, lo cual las reduce a mercedes de tierra concedidos por el estado. El uso continuado del suelo sin prácticas de conservación va mermando gradualmente su productividad y degradando el suelo

Desde fines del siglo XIX el pueblo mapuche ocupa tierras concedidas por el estado a sus ascendientes. Esto los ha transformado en sedentarios de domicilio fijo.

La subdivisión de la tierra los va transformando en minifundistas que difícilmente pueden sobrevivir en las pequeñas parcelas y comunidades. Las principales actividades actuales son los cultivos básicos para la sobrevivencia y el ganado menor que convive con chacras y huertas. En ocasiones se acompañan con plantaciones forestales.

Las prácticas de protección no son usuales en el uso de la tierra. Las rotaciones de cereales y descanso son exóticas y degradantes del recurso. Solo la huerta y las chacras son de carácter sustentable.

Existe un elemento mítico de protección del recurso, que se traduce en zonas destinadas a este fin, que cumplen funciones de refugio de especies de caza, que por lo tanto dificultan la extinción de especies. Constituyen los *Ngen-co* como los espíritus dueños de las aguas, de los lugares húmedos con abundante vegetación. Los *Ngen-mahuida* y *Ngen-winkul*, siendo el *mahuida* el bosque que no se siembra, es el bosque virgen que no ha sido tocado por mano del hombre y constituye el testimonio viviente de la creación. Estos espíritus solo se localizan en cerros y aguas específicas.

La probable evolución en el uso de la tierra por parte de las comunidades mapuches deberá tender hacia la mayor incorporación de tecnología y la llegada de alternativas de producción silvoagropecuarias innovadoras, complementarias a su uso tradicional. El éxito de las alternativas depende de variados factores:

- d. Capacitación a las comunidades en ordenación, gestión, administración y comercialización.
- e. Mayor nivel de elaboración de sus productos.
- f. Apertura a mercados y comercialización de sus productos
- g. Estrategia de marketing tal como denominación de origen
- h. Exportación.

Entre la multiplicidad de usos alternativos del alto potencial para las comunidades mapuches se destacan dos que podrían ser interesantes: etnoturismo y productos forestales no madereros. El etnoturismo se basa en elementos, ideas, criterios y conceptos extraídos de la base conceptual del turismo rural y sus modalidades aplicadas a las comunidades mapuches. Es por lo tanto un tipo de turismo basado en las comunidades indígenas, el cual se define como turismo de visita a los lugares de procedencia ancestral. Es un turismo donde la motivación es conocer los aspectos de la cultura de los antepasados y de los actuales habitantes: costumbres, vivienda, manifestaciones artísticas y gastronomía. Es una modalidad de turismo rural que respeta al medioambiente, preserva los recursos culturales y

contribuye de manera positiva y equilibrada al bienestar económico de la comunidad que se integra a esta actividad. Diversos criterios hacen aconsejable el etnoturismo para que este sea exitoso. Presenta sin embargo, numerosos problemas o inconvenientes, impactos e implicancias.

Los productos que ofrece el bosque no solo son maderas sino que incluye una amplia gama de bienes que genera el ecosistema ajeno a la corta de los árboles. Los productos forestales no madereros (PFNM), han sido desde antaño la principal fuente de alimentación y sobrevivencia de la comunidad. Son de fuerte significado social por la incorporación de mano de obra para la recolección y procesamiento. La gama de productos es variada incluyendo: alimentos, flores, plantas medicinales y comestibles, aromas, esencias, fibras y productos de origen animal.

La zonificación es un proceso de sectorización de áreas globales en un arreglo espacial de unidades identificadas por la similitud de sus componentes. Luego estas áreas son evaluadas en función de su potencialidad y limitantes con el propósito de determinar sus necesidades de manejo y conservación, su tolerancia a las intervenciones antrópicas en un territorio determinado y asignación de destino y uso.

El proceso de zonificación consta de cinco etapas: digitalización de la cartografía base, selección de variables, consulta al contenido de la base de datos, integración de capas de información temática y generación de cartas de escenarios posibles.

El uso múltiple de las tres comunidades se agrupa en tres categorías o macrozonas principales: de producción, de protección y de recreación, y de vida y ocio. En la primera se incluyen las zonas de cultivos intensivos, medios y bajos, las praderas, silvicultura, acuicultura y apicultura. En las segundas se incluyen las zonas de protección hídrica, restauración y control de cárcavas y la conservación del paisaje. Entre las terceras se incluye las zonas dedicadas a la religión, al turismo, servicios (escuela, posta, sede, etc.) y viviendas.

Cada una de las comunidades estudiadas presenta condicionantes y soluciones diferentes. La comunidad Treng Treng, presenta una superficie considerable de suelos de productividad agrícola alta y de praderas. Las zonas de protección ribereñas al río Chol-Chol y de humedales son proporcionalmente pequeñas pero significativas.

La comunidad Choin Lafkenche tiene potencial para desarrollar actividades múltiples no solo por las características edafoclimáticas sino que por el grado de organización de los integrantes. Se distingue una alta proporción de macrozonas productivas de alto potencial para cultivos y huertas, las zonas de productividad media pueden destinarse a cultivos extensivos y prade-

ras. Las zonas de protección abarcan bosques, manejo de aguas y restauración. Dada su estructura de ocupación del espacio son relevantes las zonas dedicadas a la vida y ocio.

La proposición de uso territorial de la comunidad Ignacio Huaquilao I, presenta zonas de producción agrícola alta, una de producción agrícola baja y una de producción silvícola. En lo referente a la protección se proponen zonas de conservación, para la protección de existencias para el manejo de aguas y para la restauración. Las zonas de protección a la vez se pueden usar con fines recreacionales, tomando las precauciones para mantener el objetivo principal de esa zona.

La decisión de tomar el uso múltiple del territorio sostenido como alternativa de modelación de ordenación territorial se debe principalmente a que las comunidades mapuches han usado históricamente su territorio en forma múltiple y que es la tierra y sus diferentes ámbitos la que ha sustentado la existencia de esta etnia a través del tiempo en los aspectos económicos, sociales y culturales. La incorporación de herramientas como el uso múltiple sostenido puede ser una solución eficaz a los problemas de asignación de usos productivos, protectivos y de recreación para las comunidades ya que cumple con la condición de satisfacer su diversidad de necesidades.

La capacidad de acción y gestión debe ser apoyada por equipos profesionales multidisciplinarios para concretar en la práctica las bases del uso múltiple sostenido. La relación entre el uso múltiple sostenido del territorio y la comunidad mapuche se estrecha debido a la heterogeneidad del ámbito y de las necesidades, y a que en general los pueblos originarios usaban y usan el territorio para satisfacer las múltiples necesidades de la comunidad.

Del planteamiento del problema y del análisis detallado de los predios y comunidades surgen como elementos fundamentales tres ejes de análisis que establecen las bases para llevar a cabo exitosamente el programa de asignación de tierras a las comunidades, cuyo territorio y actores sociales han sido meticulosamente estudiados y caracterizados. Son los siguientes: historia de las relaciones de la sociedad con el territorio, cercanía del territorio, administración de la comunidad, articulación tecnológica del territorio, asociatividad y marco legal de las comunidades mapuches y del territorio.

Las consideraciones históricas para una propuesta de etnodesarrollo en el espacio territorial indígena de la novena región, se centran en la proyección temporal de las comunidades mapuches en el siglo XX. La reseña histórica de la sociedad mapuche de los siglos XVIII y XIX se logra a través de las variables transversales siguientes: ordenamiento y estructura social interna,

manejo económico del territorio y articulación sociopolítica.

A la llegada de los españoles la región estaba densamente poblada y agrupada en linajes de parentesco y locales, con asentamientos semiestables y con una economía basada en una combinación de cultivos, caza y recolección de productos marinos y del bosque, así como una incipiente ganadería. En la primera etapa se desarrolla una economía aurífera y múltiples transformaciones originadas en la guerra de Arauco en el siglo XVII, para concluir con el inicio de una sociedad ganadera entre 1680 y 1810, para luego continuar con sus relaciones con el estado chileno enmarcado en un conjunto de leyes por medio de las cuales se intentó normar y regularizar la ocupación del territorio. La radicación de tierras ocurre entre 1881 y 1931, lo que luego conduce al establecimiento del orden social comunitario desde esa fecha hasta 1964, que finalmente da lugar a la transformación actual de la sociedad.

La evolución histórica durante el siglo XX se analiza en tres contextos fundamentales. El ordenamiento y estructura interna de la sociedad mapuche que apunta a las estrategias y modos de rearticulación en función de los cambios en el contexto social, político y económico del país, estableciéndose un contexto que privilegia las formas de integración social desde una doble faz comunitaria y asociativa.

En relación a la sustentabilidad se tiene las diferentes estrategias de control y uso del territorio y los niveles de integración al mercado, concepto que se enmarca en los conceptos de territorialidad y economía marginal. Esta línea se entiende como las estrategias de utilización, control y defensa de un territorio, considerado este como la base de sustentación económica, social y simbólica de una comunidad. Por otro lado, el concepto de economía marginal, dice relación con el grado de integración al mercado de una unidad productiva.

La articulación sociopolítica implica detenerse en las estrategias de presión frente al estado que ha adoptado históricamente el movimiento mapuche y las políticas desarrolladas por éste en relación a las demandas mapuches. Los conceptos claves para enfocar esta variable son la movilización y encauzamiento social. Esta movilización contiene una estrategia para llegar a un fin determinado y puede ser desde tres puntos de vista: el organizacional, los tipos de acción colectiva y las estrategias frente al Estado.

El desarrollo sustentable de una comunidad, entendido como el estado en que esta llega a su máximo nivel de expresión, está en función de sus múltiples procesos y variables, de los cuales los más relevantes son: las capacidades innatas del sistema, la relación existente con el territorio, y el territorio en que se encuentra inserta. El resultado final dependerá del comportamiento que tengan estas variables y de las relaciones

entre ellas, lo que puede derivar en un estado sustentable o en una condición de pobreza, no solo del individuo sino que también territorial.

El traspaso de tierras que está realizando el Estado Chileno hacia las comunidades mapuches es una herramienta poderosa, tanto para sumirlos aún más en la pobreza como para poder generar desarrollo. Para lograr esto último es necesario mucho más que entregarles terreno, entregarles territorio, lo que se logra a través del proceso de superación de barreras de marginación social, económica y ambiental, mediante un proceso endógeno y autogenerado. Según lo apreciado en las comunidades analizadas el proceso es débil y depende principalmente de las capacidades de cada comunidad, debido a que de parte del Estado existe omisión política hacia esta problemática.

El principal valor que le asigna la economía mapuche a la producción es el de uso y en segundo lugar está el de cambio. Esto hace que su economía gire principalmente en torno al autoabastecimiento, en lo que se generan productos que cada vez tienen un menor precio en el mercado nacional y que son fundamentales en su dieta, como lo es el caso del trigo.

Por lo anterior se proponen tres acciones fundamentales: fortalecer las estructuras sociopolíticas propias de la cultura, establecer intermediarios locales para cada comunidad y dar las facilidades para establecer en cada municipio oficinas coordinadoras de las comunidades.

En la organización de la comunidad se deben llevar a cabo tres etapas fundamentales. La primera es de ordenación territorial y de los actores sociales con el fin de controlar y dirigir el sistema hacia una meta preestablecida. La segunda es llevar a cabo una gestión compatible con sus características y con la ordenación previamente dada. La tercera etapa es la de administrar los recursos humanos, materiales y económicos, lo que implica llevar a cabo en forma rigurosa y perseverante su contabilidad, complementada con todo lo que ello implica.

La contabilidad junto con la buena administración puede llegar a ser una herramienta eficaz y eficiente en el proceso específico de recuperación y desarrollo del pueblo mapuche. Esta herramienta debe ser uno de los recursos principales que se les debe entregar a las comunidades para que sean gestoras de su autodesarrollo y realización.

Articulación Tecnológica

Asentamientos Mapuche

Para enfrentar el problema habitacional de una cultura, es fundamental entender su cosmovisión, ya que ella refleja su manera de representar el mundo. Los conceptos de orientación, centro, plataforma y significado

de los lugares son imprescindibles al momento de enfrentar la problemática de asentamientos mapuche.

Actualmente, el problema de la vivienda mapuche es que no se cumple con las condiciones mínimas para lograr una calidad de vida óptima, o al menos adecuada. Específicamente, las propuestas presentadas están orientadas a lograr la calidad de vida y las condiciones de habitabilidad a partir del espacio. Esto implica la implementación de la cosmovisión mapuche en la concepción del espacio articulador, lo que no retraduce necesariamente en una repetición del modelo antiguo, sino en una reinterpretación de estas condiciones espaciales incorporando la tecnología actualmente disponible.

El problema no está en la vivienda sino en la difusión de las tipologías alternativas que se están implementando en los predios asignados. Es por ello que se hace necesario disponer, al momento de postular al subsidio habitacional, de una clara información, por lo cual se propone la creación de una instancia directa apoyo relativa a los programas habitacionales ofrecidos y a las tecnologías disponibles.

Debe tomarse en cuenta la asociatividad actual y potencial de los comuneros como un valor agregado, para lograr mejores resultados en cuanto a la producción, al acceso los servicios básicos y a la optimización de los recursos disponibles. La asociatividad propone una buena forma de asentamiento que se traduce en una sinergia positiva, donde se establece un nuevo orden que optimiza los esfuerzos externos e internos para lograr un desarrollo cultural acorde con el siglo veintiuno.

Marco jurídico

Los marcos jurídicos regulatorios vigentes no han considerado suficientemente las particularidades del mundo mapuche y de otras etnias, lo que adquiere una importancia significativa al considerar sus bienes o recursos naturales en su territorio, tales como agua, minerales, bosques y biodiversidad, mas allá del concepto restringido de tierra.

Para el mundo mapuche, tierra y territorio no son sinónimos. Expresan valores conceptos y contenidos diferentes, propios de su cultura y tradiciones con profundas consecuencias familiares, económicas y sociales que son determinantes para determinar el impacto que sobre ellas generan marcos reguladores generales y particulares que se han dictado.

La expresión territorio indica la plenitud del espacio físico, un universo de elementos naturales, sociales, culturales tradiciones que conforman el hábitat indígena, el cual incluye el suelo propiamente tal, los recursos hídricos, la flora y la fauna. Es el mapu, en toda su magnitud, sobre el cual se asienta el pueblo mapuche,

lo que ha fundamentado los años de demanda de esta etnia.

Por otra parte, el concepto de tierra mapuche es más restringido, con una connotación de derecho a ella es más restringido. La Ley N°19.253, sobre protección indígena, otorga protección a las tierras, sin considerar que para la etnia mapuche el territorio es la base de su alimento, existencia y evolución.

Al considerarse los múltiples aspectos en los cuales se advierten los conflictos de orden jurídico entre el ordenamiento legal y las particularidades del pueblo mapuche se estima necesario y con urgencia avanzar en la generación de acuerdos que definan las bases e una futura convivencia interétnica y el tipo y alcances de los derechos políticos, territoriales y culturales que le corresponden. Por ello resulta indispensable las correspondientes reformas, dentro de marcos jurídicos innovadores que posibiliten su aplicación.

Los programas de apoyo y capacitación, en el ámbito predial rural deben centrarse en la canalización de la sustentabilidad del sistema. Una de las dificultades en este logro depende de la eficacia y eficiencia de los procesos participativos de la comunidad. En este contexto, el concepto de asociatividad surge con enorme coherencia dada la capacidad de generación de sinergias y otras fuerzas motrices para el éxito del proceso.

Actualmente, el Programa de Apoyo Predial no considera explícitamente todos los aspectos relevantes para el incentivo a la asociatividad inter e intra comunitaria. Si bien es cierto que el programa contempla intrínsecamente el componente asociativo, no es tratado como un fin, al menos en lo relativo a la ordenación, gestión y administración global del predio. Las comunidades estudiadas son muy diversas en términos de asociatividad, lo cual se ve reflejado claramente en la estructura predial.

El análisis global, presentado en la cuarta parte del estudio, incorpora dos dimensiones emergentes del problema; el análisis crítico de las relaciones hombre-tierra y la evolución y proyección del Programa de Apoyo Predial.

En la escala comunal y predial existen metas parciales que deben ser armónicas para garantizar el desarrollo sustentable. La visión actual de la ecología busca integrar el sistema natural con el sistema social en un único sistema, en el que debe ser resuelto el problema de la ordenación de los recursos naturales y de los actores sociales, lo que es posible en la medida que se reconozca la naturaleza diferente de las restricciones limitantes y como éstas afectan al sistema en estudio. En el caso de las comunidades mapuche, esta problemática adquiere un cariz especial, dada la relevancia del componente étnico relacionado, especialmente, con su historia, cultura y relaciones globales con el resto

de la comunidad nacional y mundial, en un mundo cambiante y globalizado.

Previamente a la resolución de un problema tan complejo como lo es el Programa de Asignación de Tierras a las comunidades indígenas y el consiguiente Programa de Apoyo Predial a las mismas comunidades beneficiadas con la entrega de tierras, se requiere primeramente establecer el paradigma, donde debe localizarse la solución y enunciarse los componentes del problema. Se trata, por lo tanto, de localizar el problema con relación a los ejes de coordenadas de las variables que lo describen y contienen dentro de los cuales se ubica la solución.

El paradigma contiene cinco componentes fundamentales:

- Las limitantes y potencialidades del territorio.
- La racionalidad de los actores sociales.
- La articulación entre los actores y el territorio.
- Los sistemas externos incidentes.
- El entorno predial.

La resultante de las interrelaciones entre estas cinco componentes, debe permitir aproximarse a la meta preestablecida como solución del problema predial global. De la interacción de estos cinco componentes emerge un sexto elemento, que incorpora a los anteriores, que es la capacidad de respuesta del sistema predial dada por la por la interacción entre los elementos antes descritos. Esta capacidad de respuesta es expresada como la capacidad del sistema de afrontar cambios y generar la autosustentabilidad, la que se puede definir como la capacidad de ejecutar acciones, por parte de los actores sociales, que permitan aproximar al sistema predial al estado meta buscado.

La capacidad de respuesta está determinada tanto por el capital humano disponible, entendido como aquel que le permite a un grupo o actor social enfrentar o resolver problemas, como por las oportunidades o escenarios posibles que plantea el entorno natural y tecnológico que constituye el predio de la comunidad. Una adecuada capacidad de respuesta otorga al predio comunitario el control o controlabilidad necesaria, de manera de regular desde el interior de la comunidad su funcionamiento, generando de esta manera un sistema regulado desde el interior que puede responder y adecuarse a las necesidades de sus miembros.

El proceso de entrega de tierras puede ser abordado como una recolonización de la zona, con un fuerte contenido étnico que permite poner en valor al territorio rural y las zonas mapuche. Uno de los problemas que se plantea es el de las características, limitantes y potencialidades de este grupo humano y las necesidades, funciones, objetivos y metas que este presenta como propios. A partir de ello, se genera un flujo de demandas sobre el terreno que constituye el predio asignado, siendo necesario para satisfacerlo la imple-

mentación e incorporación de tecnología para producir una recanalización de recursos hacia la comunidad. Un segundo problema es el reconocimiento de la capacidad del predio de satisfacer las necesidades y demandas y los requerimientos tecnológicos que deben implementarse para lograrlo. Es aquí donde se decide finalmente la canalización de recursos para la capitalización de la comunidad, por lo tanto está relacionada con la eficacia y eficiencia de su uso. Se producen así tres situaciones genéricas: la primera es de exceso de tecnología disponible para alcanzar un fin, la segunda es un déficit de tecnología para lograrlo y la tercera está representada por el óptimo ideal de tecnología y capital que debe existir en cada caso.

En relación a la evolución y la proyección del Programa de Apoyo Predial, se tiene que las comunidades están capacitadas para gestionar y mantener de forma activa sus demandas de tierra, sin embargo no ocurre lo mismo cuando reciben un predio. Es aquí donde debe centralizarse la acción del apoyo predial. Es claro que como uno de los propósitos fundamentales del programa es acopiar información estadística para el Fondo de Tierras, como parte de su hacer anual y de dar respuestas acerca de las casuísticas particulares que pudieran surgir en las regiones donde se focaliza el programa.

En términos generales, se puede señalar que el programa basa su acción en los siguientes aspectos:

Elaborar un plan de asentamiento y acompañamiento de las comunidades.

Entregar una visión general del estado de ocupación y uno de las tierras adquiridas.

Capacitar a las comunidades en ordenación del territorio y gestión organizacional.

Diseñar instrumentos para captar y acopiar información.

Presentar propuestas de subdivisión del predio asignado, goces individuales, sectores comunitarios y zonificación espacial para los diferentes casos y propósitos.

La proyección del Programa de Apoyo Predial, debiera incorporar una propuesta de diseño y modelos de asentamiento que se discutan, maduren y se desarrollen conjuntamente con las comunidades con anterioridad a la ocupación de los predios. De no ser así, al no existir un plan previo de ocupación, las decisiones provisorias que se hacen al momento de tomar posición se transforman en permanentes, siendo esto una de las principales limitantes al buen uso de la tierra y organización de la comunidad que se haga con posterioridad. Debido a estas limitantes, la etapa de asentamiento debe ser proyectada en un tiempo mayor, de cuatro a cinco años.

Como una limitante a la planificación del territorio y de su asentamiento se tiene que no existen canales de

acceso a los aspectos administrativos de adquisición del predio, en especial a su tasación comercial, que entregue una caracterización técnica y que pudiera transformarse en el primer inventario del predio y en la primera herramienta disponible para su futura organización.

Como un argumento central de la propuesta de acciones del programa, se requiere que las instituciones públicas de carácter sectorial que tienen acciones en los territorios, donde se localizan los predios, participen coordinadamente con sus instrumentos apoyando las iniciativas para el desarrollo de la comunidad. Estas instituciones son de gran impacto en el territorio, tales como Indap, Corfo, Conaf, Sag, Fosis, Sercotec, Cnr, Serviu, Mop, Sense.

Los pasos propuestos para llevar a cabo, en forma coherente, las actividades del programa se tiene:

- Mantener un listado de los predios disponibles para comprarse y de sus características básicas.
- Seleccionar sistemáticamente los predios a comprar, de acuerdo a los objetivos e intereses de las comunidades y de su entorno.
- Integrar al proceso de tasación de los predios en un proceso de caracterización técnica que sirva de insumo inicial al organismo técnico de apoyo predial.
- Proponer un plan de diseño predial dependiente del Programa de Apoyo Predial conjuntamente con la comunidad, que defina los usos de los diferentes espacios.
- Elaborar y llevar a cabo un plan de asentamiento que permita el traslado de las familias y de las faenas prediales.
- Proponer un plan de desarrollo comunitario.
- Proporcionar asistencia técnica, social y organizacional.